CDMX

Aumenta a 500 pesos el saldo máximo de recarga de la tarjeta de movilidad integrada

11 de agosto de 2023 · 1 min de lectura



A partir de ahora ya podrás recargar tu Tarjeta de Movilidad Integrada con un saldo máximo de recarga de hasta 500 pesos, así lo informó el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

> *A partir de este 7️ de agosto, ya puedes recargar hasta 5️0️0️ pesos en tu Tarjeta de Movilidad Integrada ? a través de: ?? Máquinas de recarga ?? Comercios locales autorizados ?? App de @MercadoPagoMex #MásYMejorMovilidad*
>
> ***SECRETARÍA DE MOVILIDAD CDMX (@LASEMOVI) — AUGUST 1, 2023***

Con esta nueva implementación, la dependencia destacó que tiene como finalidad reducir los tiempos de recarga y con ello agilizar la movilidad de los usuarios en los diversos transportes públicos de la Ciudad de México: Metro, Metrobús, Cablebús y Tren Ligero.

Dichas recargas podrán realizarse en las máquinas de peaje, comercios autorizados y en aplicaciones de Mercado Pago, además, la Semovi puntualizó que se siguen los protocolos y mecanismos necesarios para realizar este procedimiento de una manera segura.

Cabe destacar que el saldo máximo anterior era de 120 pesos y la puesta en marcha del nuevo límite de saldo está disponible desde el pasado 7 de agosto.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/aumenta-a-500-pesos-el-saldo-maximo-de-recarga-de-la-tarjeta-de-movilidad-integrada
Descargado el 21 de noviembre de 2026.